

Decreto 256/2018. AFIP. Administrador Federal. Renuncia y designación



Se **acepta** a partir del 1/04/2018, la renuncia al cargo de Administrador Federal de la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, presentada por el **Dr. Alberto Remigio ABAD** y se **designa** hasta el 30/12/2020 al **Ing. Leandro Germán CUCCIOLI**

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

Decreto 256/2018

Acéptase renuncia.

Ciudad de Buenos Aires, 27/03/2018 (BO. 28/03/2018)

VISTO el Expediente N° EX-2018-11522609-APN-DMEYN#MHA, el Decreto N° 1.284 del 20 de diciembre de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que a través del decreto mencionado en el Visto se designó, a partir del 30 de diciembre de 2016, Administrador Federal de la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, Entidad Autárquica en el ámbito del entonces MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS, al doctor D. Alberto Remigio ABAD (M.I. N° 7.751.008), por un período de ley, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 5° del Decreto N° 1399 del 4 de noviembre de 2001.

Que esta última norma establece que la duración del mandato del Administrador Federal de Ingresos Públicos es de CUATRO (4) años, razón por la cual el mandato iniciado el 30 de diciembre de 2016 finaliza el 30 de diciembre de 2020.

Que asimismo determina que cuando por cualquier motivo se produjere la vacancia de ese cargo, la designación de su reemplazante se hará por el término que reste hasta la finalización del mandato anterior.

Que atento que el mencionado funcionario ha presentado su renuncia a dicho cargo, corresponde designar al Administrador Federal de la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS para el período comprendido entre el 1° de abril de 2018 y el 30 de

diciembre de 2020.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 99, incisos 1 y 7, de la CONSTITUCIÓN NACIONAL y por el artículo 5° del Decreto N° 1399/01.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Acéptase, a partir del 1° de abril de 2018, la renuncia al cargo de Administrador Federal de la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, Entidad Autárquica en el ámbito del MINISTERIO DE HACIENDA, presentada por el doctor D. Alberto Remigio ABAD (M.I. N° 7.751.008).

ARTÍCULO 2°.- Designase, a partir del 1° de abril de 2018 y hasta el 30 de diciembre de 2020, Administrador Federal de la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, al ingeniero D. Leandro Germán CUCCIOLI (D.N.I. N° 25.863.503), de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 5° del Decreto N° 1399 del 4 de noviembre de 2001.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. — MACRI. — Nicolas Dujovne.